

**INVITACIÓN PARA RECIBIR OFERTAS DE VENTA O SUMINISTRO DE
ENERGIA ELECTRICA PARA EL MERCADO REGULADO PARA LOS
PERIODOS 2015 Y 2017.
CE 001-2014**

La EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P. está interesada en recibir ofertas por parte de todas las empresas comercializadoras, generadoras y otros agentes interesados en desarrollar nuevos proyectos de generación para la venta o suministro de energía eléctrica, para el año 2015 y 2017 para abastecer la demanda de energía de su mercado Regulado, mediante ofertas mercantiles.

Para garantizar el cumplimiento de la contratación la EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P., garantiza que quedará incluida en el presupuesto la partida suficiente para la compra de energía para los respectivos periodos.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Los términos de referencia para esta invitación no tienen ningún costo.

PARTICIPANTES: Podrán participar en esta convocatoria todas las Empresas Generadoras y/o Comercializadoras de energía eléctrica de carácter público, privado o mixto que se encuentren debidamente registradas ante el Sistema de Intercambios Comerciales (SIC) ó tengan a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de las mismas, proyectos de generación registrados en la fase III ante la Unidad de Planeación Minero Energética y que posean disponibilidad tanto técnica como económica para respaldar la propuesta.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda

CRONOGRAMA

APERTURA	19 de mayo de 2014, fecha en la cual se podrá consultar la página web de la Empresa www.eep.com.co en el vínculo "Contratación".
FECHA Y HORA LÍMITE PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES	23 de mayo de 2014 hasta las 2:00 p.m. Las consultas deberán presentarse por escrito al correo electrónico invitacionce0012014@eep.com.co
ACLARACIÓN A LAS CONSULTAS DE LOS OFERENTES	28 de Mayo de 2014, la Empresa dará respuesta a las solicitudes de aclaración, el cual será dirigido a todos y cada uno de los solicitantes a los respectivos correos electrónicos declarados.
ENTREGA DE PROPUESTAS	Las ofertas deberán ser presentadas por el Representante Legal o apoderado debidamente constituido y depositado en una urna que para el efecto se dispondrá en la oficina de la Gerencia Jurídica de la Empresa de Energía de Pereira S.A.E.S.P., ubicada en el 4 ° piso del Edificio Torre Central en la ciudad de Pereira, antes de las 2:00 p.m. del día 10 de junio de 2014.
ADJUDICACIÓN	La Empresa de Energía de Pereira S.A.E.S.P., comunicará por escrito, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las ofertas, la aceptación a los oferentes.